Cultura
Secretaría de Cultura
DIRECCIÓN GENERAL VINCULACIÓN CULTURAL

Tamaulipas
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar Social

ITCA
Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes

Considerando que la complejidad de los modos de producción y la pluralidad de lenguajes de los procesos creativos demandan la búsqueda de alternativas para el trabajo a partir de la interacción de los proyectos culturales y sus relaciones con los públicos, el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA), consciente de las potencia-lidades del trabajo colaborativo interdisciplinario,

CONVOCA A:

Hasta 25 artistas, creadores, gestores culturales o comunitarios, por cada uno de los municipios de Matamoros, Reynosa, Tampico y Victoria a participar en:

Zonas Creativas

Laboratorio Escenarios de convivencia: identidad(es) y relatos en cruce

A) El laboratorio será impartido por el Doctor Eberto B. García Abreu, Teatrólogo.

B) El laboratorio se realizará en tres etapas en cada ciudad:
1. Presencial. Del 5 al 8 de agosto Tampico, del 10 al 13 de agosto en Ciudad Victoria, del 15 al 18 de agosto en Matamoros y del 20 al 23 de agosto en Reynosa. En cada municipio se cubrirán 5 horas de laboratorio por día, dando un total de 20 horas de laboratorio por municipio. Los horarios se ajustarán de acuerdo a las posibilidades de los participantes, pero cumpliéndose el tiempo de cada sesión.
2. Virtual. Del 25 de agosto al 5 de septiembre se realizarán las sesiones de asesoría y seguimiento necesarias, que cubran 20 horas por municipio, que generarán cuatro mesas de reflexión y diálogo al terminar esta etapa.
3. Presencial. Del 5 al 7 de septiembre en Tampico, del 12 al 14 de septiembre en Ciudad Victoria, del 19 al 21 de septiembre en Matamoros y del 26 al 28 de septiembre en Reynosa, que culminará con mesas públicas con la presentación de resultados y charlas sobre los procesos creativos. En cada municipio se cubrirán 20 horas de laboratorio divididas en los tres días, considerando que el último día será una jornada más larga por la charla al final de la presentación. Los horarios se ajustarán de acuerdo a las posibilidades de los participantes, pero cumpliéndose el tiempo de cada sesión.

C) Después de la segunda etapa del laboratorio se entregarán ocho estímulos, dos por cada municipio. Cada estímulo hasta por un monto de $18,800.00 pesos mexicanos (dieciocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) Este estímulo permitirá que cada uno de los dos proyectos pueda cubrir el costo que implique la presentación de su resultado frente al público. La entrega se realizará mediante transferencia bancaria a un representante de cada uno de los proyectos, a contra entrega de recibo simple, Identificación oficial y CURP.

I. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el perfil de los y las creadoras y agentes culturales o comunitarios, impulsando y acompañando esquemas de colaboración artística que aborden de manera reflexiva y creativa la realización de proyectos interdisciplinarios enfocados hacia la exploración de espacios no convencionales en zonas de significación social, para públicos diversos.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

> Reconocer las diversas variantes del proceso creador, atendiendo a las especificidades y potencialidades de interacción entre las disciplinas artísticas y los proyectos culturales.
> Identificar las dinámicas de los lenguajes artísticos dentro del amplio campo de las prácticas culturales y sociales contemporáneas, teniendo en cuenta las demandas de producción, circulación y consumo correspondientes.
> Promover el análisis crítico de diversas prácticas creativas en función de sus potencialidades para el trabajo colaborativo interdisciplinario y la gestión de públicos, a partir de la labor conjunta entre los creadores y las instituciones y organizaciones afines a la producción cultural.

III. METAS:

> En la primera etapa, la participación de hasta 25 artistas, creadores, gestores culturales o comunitarios, en los municipios de Tampico, Ciudad Victoria, Matamoros y Reynosa, dando un total de hasta 100 participantes en 4 laboratorios.
> En la segunda etapa, 4 mesas de reflexión y diálogo.
> En la tercera etapa, 16 mesas públicas con la presentación de resultados de los cuatro laboratorios, en donde cada uno de los equipos conformados mostrará dentro de sus respectivos municipios, sus propuestas en términos de procesos de creación, haciendo énfasis en la metodología de trabajo concebida y sus posibilidades de desarrollo e implementación. Dichas propuestas, resultado de un acompañamiento metodológico, podrán recibir retroalimentación con el público a través de 16 charlas al final de cada presentación.

IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Enviar al correo electrónico lizeth.gomez@tamaulipas.gob.mx lo siguiente:
> Propuesta de idea o motivación a desarrollar (máximo 2 cuartillas) alineada al tema central del laboratorio.
> Reseña curricular (máximo 1 cuartilla), incluyendo: nombre, edad, ciudad de procedencia y perfil cultural.
(No es requisito ser profesional en las artes, pero sí contar con al menos 2 años de experiencia en creación o gestión cultural).
> Copia de identificación oficial que acredite su lugar de residencia.

Fecha límite para postular: 30 de junio del 2025.
Resultados: 18 de julio de 2025



V. COMITÉ SELECCIONADOR

La selección de participantes estará a cargo de un comité integrado por:

> Dirección General del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.
> Secretaría Técnica.
> Dr. Eberto B. García Abreu

VI. ANEXO:

Contenidos del Laboratorio

El laboratorio funcionará como una zona creativa que permita el análisis y la construcción colectiva de proyectos creativos y culturales en los que se integren diferentes disciplinas artísticas, modos de producción y dinámicas de gestión cultural, en virtud de las necesidades expresivas de los creadores y sus capacidades técnicas, las problemáticas humanas y sociales que interesan a los públicos y los objetivos de trabajo de las organizaciones e instituciones culturales.

Temas a abordar:

> Prácticas creativas, lenguajes y discursos artísticos en los escenarios culturales y sociales contemporáneos.
> Pluralidad de propuestas artísticas, demandas técnicas, modos de producción y fuentes de recursos.
> De la idea poética a la puesta en marcha de los proyectos. Creación, circulación y dinámicas de públicos.
> Interacciones entre la creación, la investigación y la formación. Los oficios creadores y sus perspectivas de desarrollo en las actuales condiciones económicas, sociales, culturales y políticas.

Dinámicas del Laboratorio

En tanto plataforma de trabajo, el laboratorio se centrará en desarrollar propuestas de proyectos que integren diversas disciplinas artísticas (teatro, danza, literatura, artes visuales, cine, música) y prácticas creativas y culturales, en función de dinamizar las relaciones entre los procesos creadores y el entorno social y cultural de los públicos contemporáneos.

Cada etapa del laboratorio convocará a los participantes para desarrollar el ejercicio creativo a partir de un tema central que servirá de estímulo para el desarrollo de los proyectos.

A partir del tema central, los participantes tendrán la posibilidad de proponer ideas y estrategias creativas que sirvan de base para concertar los proyectos a desarrollar en el laboratorio. En este sentido se tomarán como referencias los siguientes elementos como motivaciones para hacer las propuestas iniciales:

> Espacios y entornos para la creación.
> Rostros e identidades, biografías, semblanzas, presencias.
> Historias, memorias, sucesos, mitos. Realidades y ficciones.
> Tiempos y edades.
> Objetos e iconografía, visualidades.
> Sonoridades, voces y lenguajes verbales y extraverbales.
> Movimientos y gestualidades.
> Otros

A partir de estos elementos se constituirán los equipos de trabajo para encauzar los proyectos a desarrollar, preferentemente en espacios y entornos de la ciudad.

Durante las sesiones del laboratorio creativo se alternará entre:

> Análisis crítico: Reflexionar sobre los materiales y proyectos presentados o las ideas potenciales a desarrollar.
> Creación: Diseñar, ajustar o gestionar proyectos creadores y culturales basados en las experiencias y perspectivas de los participantes, integrando teorías y prácticas específicas de las disciplinas artísticas, en diálogos diversos con las condiciones de gestión y los modos de producción reconocidos.

Los participantes desarrollarán habilidades prácticas y teóricas para construir colectivamente proyectos creadores y culturales desde múltiples perspectivas.

> Se atenderá el dominio de nociones sobre: dramaturgia, puesta en escena, participación y recepción del evento, representación y performance, registro y memoria, entre otros aspectos relacionados con la concepción y puesta en marcha de los proyectos.

VII. CLÁUSULAS

Primera. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las bases, requisitos y lineamientos establecidos.

Segunda. El comité seleccionador se reserva el derecho de desestimar postulaciones que no cumplan con los requisitos solicitados o que se reciban fuera del plazo establecido.

Tercera. Los participantes seleccionados se comprometen a asistir puntualmente a todas las sesiones presenciales y virtuales del laboratorio, así como a participar activamente en las actividades propuestas.

Cuarta. Los proyectos desarrollados durante el laboratorio serán de autoría colectiva entre sus integrantes. El ITCA podrá documentarlos y difundirlos para fines educativos, institucionales y de promoción cultural, reconociendo siempre la autoría de sus creadores.

Quinta. El ITCA no cubrirá viáticos ni hospedaje de los participantes, salvo en los casos que se indique expresamente.

Sexta. Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el comité seleccionador, cuyas decisiones serán inapelables.

Séptima. El ITCA podrá modificar fechas, sedes o condiciones de desarrollo del laboratorio por causas de fuerza mayor, notificando oportunamente a los participantes.

Octava. En caso de no llegar al número de participantes, se realizarán actividades de carácter sustantivo y formativo con el recurso disponible previa autorización de la Secretaría de Cultura Federal. Esta convocatoria no se podrá declarar desierta.

VIII. AVISO SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La información proporcionada por los postulantes será utilizada exclusivamente para fines de evaluación, selección y seguimiento de esta convocatoria. Los datos serán tratados conforme a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

“La siguiente convocatoria es apoyada con recurso federal a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura, de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México (AIEC) 2025”.

Para cualquier duda o aclaración, favor de escribir a:

lizeth.gomez@tamaulipas.gob.mx
834 315 2977 ext. 108
834 315 66 26 directo

27 de mayo del 2025

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".